

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****35****VALDEMORO****OFERTAS DE EMPLEO**

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Valdemoro, mediante decreto 3480/2025, de 28 de agosto, con CPV RIXN1-5331D-HXLRO, aprobó la convocatoria y las bases específicas que rigen el proceso selectivo para la provisión de 1 plaza de letrado/a, funcionario, de acceso libre, mediante oposición, y constitución de bolsa de empleo, perteneciente a la oferta de empleo público de 2022.

Las bases específicas de dicha convocatoria, con CPV YRQRR-E0ENK-H7H2T, se encuentran expuestas íntegramente en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de la página web municipal del Ayuntamiento de Valdemoro (<https://sede.valdemoro.es/sede>).

El plazo de presentación de solicitudes de participación será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”. Los sucesivos anuncios serán publicados en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de la página web municipal (<https://sede.valdemoro.es/sede>).

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Valdemoro a 29 de agosto de 2025.—El alcalde-presidente, David Conde Rodríguez.

(01/13.861/25)

